



Con fundamento en la Base Séptima de la *Convocatoria para la Acreditación de Observadores Electorales*, emitida por el Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., el 6 de agosto de 2019; y con la finalidad de ampliar los plazos para la impartición del curso y la aplicación del examen correspondiente, a los aspirantes a Observadores Electorales, derivado de la amplia demanda en algunas entidades del país, se emite la siguiente:

ADENDA

Artículo 1. Se modifica la Base Tercera de la Convocatoria, para quedar de la siguiente manera:

TERCERA. El Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, a más tardar **el 8 de agosto de 2019**, publicará los horarios de cada entidad federativa, para la capacitación y aplicación de examen, a las y los aspirantes a Observadores Electorales.

Artículo 2. Se modifica la Base Cuarta de la Convocatoria, para quedar de la siguiente manera:

CUARTA. El 8 y 9 de agosto de 2019, el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., a través de las personas acreditadas llevará a cabo la impartición del curso y la aplicación del examen respectivo, en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; asimismo, podrán solicitar apoyo del personal de la Secretaría de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del Partido que corresponda, para la impartición del curso y la aplicación del examen.

Artículo 3. Se modifica la Base Quinta de la Convocatoria, para quedar de la siguiente manera:

QUINTA. Las personas acreditadas remitirán al Consejo Directivo del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., el listado correspondiente de quienes hayan asistido al curso y hayan presentado el examen, así como la calificación de la evaluación respectiva, **el 9 de agosto de 2019**.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

Ciudad de México, 8 de agosto de 2019

LIC. MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM
PRESIDENTA

LIC. ALBERTO LUGO LEDESMA
SECRETARIO GENERAL